

**NÚM.**

## **LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de febrero del año 2026, a las 11 horas con 24 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA  
RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, pueden ocupar sus lugares; y le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RIVERA RODRÍGUEZ CARLA ESMERALDA.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presente en su nombre, Ana

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos mayoría para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58, 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 27 minutos, del día martes 17 de febrero del año 2026, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Le solicito, a la Diputada Mauricio Esparza, Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada Presidenta, pedirle registre mi asistencia, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada López García. Con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica; 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas expresa su solidaridad con la población civil palestina ante la grave crisis humanitaria en la Franja de Gaza y exhorta al Gobierno de México a continuar promoviendo el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de los Derechos Humanos. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, la Comisión de Derechos del Estado de Zacatecas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, implementen un programa emergente de atención, concientización en materia de los retos y peligros del uso de redes sociales, particularmente en la dinámica de llevar a cabo retos virales. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para el reconocimiento de la comaternidad. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de estabilización económica. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, a su consideración, el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Solicito se registre mi asistencia, Óscar Novella, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Óscar Novella.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, de conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobada. Siguiendo con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Fernanda Miranda Herrera.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de febrero del año 2026, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Renata Libertad Ávila Valadez, auxiliada por los Legisladores: Óscar Rafael Novella Macías y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 17 de febrero del año 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fernanda Miranda Herrera, Segunda Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, nada más para comentar: Bueno, en la pasada Sesión, yo estuve solamente como Presidenta, no como Secretaria, quien estuvo en ese espacio también como Secretario, fue el Diputado Óscar Novella y el Diputado Marco Vinicio, ellos fueron los Secretarios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, okay. Anotado, Diputada Renata, lo vamos a corregir; para quienes deseen intervenir, se abre el registro... Se cierra el registro. Atendiendo la observación de la Diputada Renata Ávila Valadez y viendo el contenido de la misma, se somete a su votación para su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, le solicito mi asistencia para poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputada Presidenta, Peña Badillo, por favor, para los mismos efectos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, dar a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los y las Diputadas presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Hay sí, y se aprueba el Acta, me quedé dormida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se declara aprobada el Acta referida. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de un Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: Procedencia: Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Asunto: Remiten escrito, mediante el cual comunican que el pasado día 03 de febrero la Cámara de Senadores se declaró instalada para el Segundo Período de Sesiones Ordinarias dentro del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

OFICIO: Procedencia: Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. Asunto: Remiten la Iniciativa de Decreto, mediante la cual el Ejecutivo Estatal promueve la abrogación del Decreto 313, publicado en el Periódico Oficial el ocho de julio del 2009, relativo a la enajenación de un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que no ejecutó obra alguna para las oficinas locales del SAT; por lo anterior, solicitan de esta Legislatura se considere procedente su reversión y reincorporación al patrimonio de Gobierno del Estado.

OFICIO: Procedencia: Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. Asunto: Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para

enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de Educación del Estado para realizar la ampliación de la Telesecundaria Moisés Sáenz.

OFICIO: Procedencia: Fiscalía General de Justicia del Estado. Asunto: Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les informe a quién del Ayuntamiento de Loreto, Zac., y en qué fecha se le notificó la resolución emitida en relación con la denuncia presentada por el C. Ernesto Ortiz Aréchar, respecto de una cesión y/o donación de una propiedad al C. Rodolfo Ortiz Aréchar.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal Ojocaliente, Zacatecas. Asunto: Remiten copia certificada del Acuerdo de Cabildo tomada en la Sesión celebrada el día 15 de enero anterior, en relación con la donación de un predio para la construcción de un hospital aprobado desde el 2001, y que ahora el Ayuntamiento autoriza se divida y una parte quede a favor de los servicios de salud del Estado y la otra para los servicios de salud del IMSS Bienestar.

OFICIO: Procedencia: Secretaría de Administración de Gobierno del Estado. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les proporcione copia certificada del expediente original de Decreto # 184 publicado el pasado 31 de enero, por el cual se autorizó al Ejecutivo Estatal la desincorporación de un bien inmueble en calidad de donación, a favor de la Fundación Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario A.C.

OFICIO: Procedencia: Tribunal de Justicia Electoral del Estado. Asunto: Remiten el informe anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobado por el Pleno en Sesión del día 12 de febrero del 2026.

OFICIO: Procedencia: Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, a la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas expresa su solidaridad con la población civil palestina ante la grave crisis humanitaria en la Franja de Gaza y exhorta al Gobierno de México a continuar promoviendo el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de los Derechos Humanos. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y le solicito a uno de sus integrantes pase a Tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas expresa su solidaridad con la población civil palestina ante la grave crisis humanitaria en la Franja de Gaza y exhorta al Gobierno de México a continuar promoviendo el respeto al Derecho Internacional Humanitario y la protección de los Derechos Humanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 17 de febrero del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea puesto a consideración de la Asamblea para que se tome en consideración la urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente Jesús Padilla Estrada, de la Junta de

Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha y tengan bien expresar el sentido de su votación; pido a la Diputada Fernanda Herrera, Segunda Secretaria, informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con

fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada López García María Teresa, hasta por un tiempo de cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se ha sostenido una postura que busca un equilibrio frente al conflicto entre Israel y Palestina, particularmente ante los hechos ocurridos a partir del 07 de octubre del año 2023 y la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Desde las expresiones realizadas por Legisladores panistas en el Congreso mexicano, el PAN ha condenado de manera firme los actos terroristas perpetuados por Hamas y ha señalado que cualquier pronunciamiento debe reconocer a todas las víctimas del conflicto, tanto de Israel como de Palestina. Para el PAN es fundamental no reducir el análisis a una sola narrativa, ni emitir condenas selectivas que invisibilicen a alguna de las partes, ha defendido también el derecho del Estado Israel a ejercer su legítima defensa frente a ataques terroristas, al mismo tiempo que reconocemos la gravedad de la crisis humanitaria que enfrentan civiles en Gaza y la necesidad de proteger a la población inocente; en este sentido, Acción Nacional no ha respaldado calificativos automáticos como genocidio hacia el Estado de Israel sin que mediten demeritaciones jurídicas internacionales, y han insistido en que México debe mantener una postura responsable, diplomática, equilibrada, privilegiando la paz, el respeto al derecho internacional y la protección, desde luego, de los Derechos Humanos. La línea general expresada por el PAN puede sintetizarse como una condena clara al terrorismo, un reconocimiento del derecho a la defensa del Estado israelí, y una preocupación genuina por la vida y la dignidad de civiles en ambos lados del conflicto, evitando de alguna manera posicionamientos ideologizados o parciales; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada López García María Teresa. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantado la mano; y le pido a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los y las Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Fernanda Miranda Herrera, Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Estando aprobado en lo general, se somete ahora a su votación en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando ha probado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, la Comisión de Derechos del Estado de Zacatecas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, implementen un programa emergente de atención, concientización en materia de los retos y peligros del uso de redes sociales, particularmente en la dinámica de llevar a cabo retos virales, principalmente en los centros educativos de secundaria y bachillerato. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas las compañeras Diputadas y los compañeros Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, la Comisión de Derechos del Estado de Zacatecas, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas, implementen un programa emergente de atención, concientización en materia de los retos y peligros del uso de redes sociales, particularmente en la dinámica de llevar a cabo retos virales.**

*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 17 de febrero del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la iniciante de la iniciativa si me permite suscribirme a la misma.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, Diputada, López García María Teresa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, Diputada. Agradeciéndoles a todos, gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Educación, Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para el reconocimiento de la comaternidad. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeras y compañeros, hoy, subo a esta Tribuna a nombre principalmente de las compañeras, y compañeros de los colectivos, de la comunidad LGTB en Zacatecas ante la solicitud que hace meses me hicieran con respecto al tema, precisamente, de las actas de nacimiento de comaternidad, refiriéndose a esto, a que las dos mamás de una misma pareja puedan darle el apellido a sus hijas, por qué, porque hoy en día, lo que tiene que ver con principalmente, el tema del Registro civil de nuestro Estado indica que las actas de nacimiento llevaran el apellido tanto de la papá como de la mamá, es decir, las familias tradicionales, dejando de lado, pues ahora sí el legítimo derecho que tendrían las compañeras de un mismo sexo que forman parte de una pareja en este sentido, y por qué el tema de la comaternidad y no paternidad, pues porque al final quien termina teniendo a los hijos son las mujeres, los hombres no pueden procrear, y en ese sentido va esta Iniciativa, y también les agradezco a las compañeras pues por estar aquí presentes para la lectura de la misma. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, para el reconocimiento de la comaternidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 17 de febrero del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de estabilización económica. Que presenta el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Solicitándole me autorice poder dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de estabilización económica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0197, de fecha 17 de febrero del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta, así lo suscribe el de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Carlos Peña. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, y Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, Óscar Novella, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Diputado...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, es necesario solicitar el título de cada registro de Asuntos Generales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Su título, por favor.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- “Relevo pertinente en la Dirección General de Materiales Educativos”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Relevo pertinente....”. Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- “Violencia en el Servicio Público”.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “Inversión minera, motor de desarrollo y confianza para Zacatecas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Inversión minera, motor de desarrollo...”. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Diputado Óscar Novella, con el tema: “Relevo pertinente en la Dirección de Recursos Materiales de la SEP”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados. Hoy hacemos uso de esta Tribuna para reconocer una designación que no es menor, la llegada de la Maestra Nadia López García a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, representa mucho más que un relevo administrativo, es una definición política y pedagógica. Hablamos de una mujer con perfil académico, sólido, formada en el estudio riguroso de la educación pública, conocedora del aula, del territorio y de la diversidad cultural de nuestro país, su trayectoria no se construyó en la comodidad del escritorio, sino en el contacto directo con comunidades, docentes y estudiantes. Su origen étnico no es un dato anecdótico, es una raíz que le da perspectiva, sensibilidad social y compromiso con los pueblos históricamente invisibilizados. En tiempos en que la inclusión suele usarse como discurso, su historia personal es testimonio vivo de la movilidad social a través de la educación pública, eso, compañeras y compañeros, es congruencia. En su pasado político encontramos participación activa en procesos de transformación, defensa del derecho a la educación y acompañamiento a

reformas que pusieron al centro a los maestros y no a la burocracia, no llega improvisada, llega con convicciones. Desde de Zacatecas, particularmente desde el Distrito XIV, sabemos que los materiales educativos no son simples libros, son herramientas que pueden abrir horizontes o cerrarlos; por eso, celebramos que quien encabece esta responsabilidad comprenda que el contenido educativo debe dialogar con la realidad social, con la historia y con la identidad de México. Es justo reconocer que el anterior Titular de esta Dirección General, el Maestro Marx Arriaga coordinó el pasado proceso de diseño de los contenidos de los libros de texto gratuitos, fue un ejercicio profundo, polémico, sí, pero necesario, abrió debate nacional sobre qué enseñar, para qué enseñar y desde dónde enseñar, le agradecemos su trabajo, su convicción y su compromiso, con una visión educativa centrada en lo comunitario y lo humanista, le deseamos éxito en los nuevos encargos que asuma, la educación pública es una construcción colectiva y cada etapa deja cimientos; y por supuesto, es obligado reconocer la conducción del Maestro Mario Delgado al frente de la Secretaría, su gestión ha privilegiado el diálogo con el Magisterio, con las comunidades escolares y con los distintos actores del sistema educativo, ha optado por escuchar antes de imponer, ha entendido que la transformación educativa no se decreta, se construye. Bajo su dirección se ha profundizado el espíritu de la nueva escuela mexicana, una educación humanista, científica, comunitaria y con sentido social, una educación que no forma únicamente para el mercado sino para la vida en comunidad, eso incomoda a algunos, sí, incomoda a quienes preferían una educación estandarizada, subordinada a los intereses externos, incomoda a quienes hablan de ideologización, cuando lo que realmente les preocupa es que hoy se enseñe pensamiento crítico y memoria histórica, pero la educación pública siempre ha sido y debe seguir siendo un espacio de consciencia. Desde el Grupo Parlamentario de MORENA y como parte del movimiento de la Cuarta Transformación, reiteramos que la educación es columna vertebral del proyecto nacional, no es un botín político ni laboratorio de ocurrencias, celebramos la designación de la Maestra Nadia López García, porque simboliza continuidad con cambio, técnica con sensibilidad social y convicción con capacidad. Que esta nueva etapa de la Dirección General de Materiales Educativos fortalezca contenidos que reflejen la pluralidad de México, que dignifiquen a los pueblos y que formen generaciones conscientes de su historia y responsables de su futuro, la transformación educativa no es consigna, es tarea diaria y esa tarea, Zacatecas acompaña, propone y respalda. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, para hechos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez Ríos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Primero que nada quiero decir que me sorprende enormemente que reconozcan como grupo político, es decir, como integrantes de MORENA, a quienes como integrantes u otros integrantes del propio Partido destituyen, la verdad es que hay una contradicción respecto a las decisiones que se toman por el Gobierno Federal y los respaldos que se dan desde lo local. Recordemos que los libros de texto gratuito, desde su implementación fueron muy controversiales, y fueron controversiales por puntos específicos, quienes primero comenzaron a criticar la difusión de estos libros fueron los propios padres de familia, porque se dieron cuenta que existían en ellos ejercicios matemáticos mal resueltos de principio, que existían en los libros errores graves de gráficas incomprensibles y faltas graves de ortografía, por si no fuera poco eso, estaban generados con contenido ideológico, tratando de adoctrinar a nuestros alumnos, a nuestro niños respecto a una ideología que no es el común ni la generalidad de las y los mexicanos. Asimismo, y la razón por la cual se pudo dar esta destitución, es que estos libros de texto gratuitos se demostró que tenían contenido misógino, a qué me refiero con esto, invisibilizaban la participación de las mujeres en la historia de México, nombraban únicamente a muy pocas, menos de diez mujeres que participaron en la conformación de la historia de nuestro país, se le pidió a los encargados de la redacción de estos textos, de estos libros, que generan las modificaciones correspondientes para poder impulsar, reconocer y visibilizar el papel de las mujeres en la historia de nuestro país y se negaron, esa es una de las razones jurídicas por las cuales se pudo conceder esta destitución, y es lamentable que los funcionarios públicos no entiendan los errores que tienen y se aferren al poder, y se aferren a la realidad inventada que solo viven sus cabezas y piensen que estos libros de texto gratuito son en beneficio para la sociedad, cuando la propia Corte les están diciendo que son misóginos, que son retrógradas, que están mal estructurados y que ni siquiera cuentan con los lineamientos específicos ortográficos que debería de tener cualquier redacción, no hay una supervisión en el contenido de los libros de texto gratuito, no hay una supervisión en la redacción y en el estilo, lo cual se tiene que dar hasta en un comunicado, lamentable que no se dé en un libro de texto gratuito por los cuales se le está apostando la educación de los niños de nuestro país.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Lo menos grave es el aferramiento de ese payaso en el espacio, lo verdaderamente preocupante es el retroceso que nuestros hijos van a tener a lo largo de 30 años, que es cuando de alguna manera se puede medir el desastre. A mí me gustaría hacerle una pregunta al Diputado Óscar Novella, me gustaría aprovechar este espacio y este posicionamiento para preguntarle si sus hijos estudian en escuela pública o en escuela privada, me gustaría que me respondiera esa pregunta, evidentemente el desastre que nosotros vamos a ver en el futuro, y lejos de posicionamientos o de temas ideológicos, nos habla del futuro educativo que nuestro país va a tener, y del problema de la competitividad internacional que nuestros niños, cuando busquen competir con gente que evidentemente está educado en un sistema que prioriza lo que a lo largo de muchísimos años, aunque hoy no quieran reconocer, era un tema prioritario, es ridículo que hoy en los libros de texto gratuito tengan solamente 10 páginas, donde ahí pretendan que los niños ahí aprendan matemáticas, y es terrible, que lejos de priorizar un tema tan importante, como es el tema de la educación, hoy vengan a aplaudir, que bueno, por supuesto que era evidentemente que después de que se fue el patrón, empezaran a correr a los empleados, me llama mucho la atención que la puso ahí para que le siguiera sirviendo y hoy le está corriendo a los aliados, lo preocupante aquí es el tema vamos a ver en el futuro y la falta de atención, evidentemente de la brecha que va a existir entre la escuela pública y la escuela privada. Diputado, espero me responda la pregunta que le hice. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputado Óscar Novella. Con su permiso, Presidenta, primeramente.

LA DIP. PRESIDENTA. Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Agradezco la palabra. Diputado Óscar Novella, nada más decirle: Qué bueno que en un momento dado la Presidenta está corrigiendo el rumbo de México, un rumbo que necesitamos volver a darle coherencia, sobre todo, bueno, en el retiro del señor, voluntario o no, del señor Marx Arriaga, quien ha demostrado que en su función de Dirección de Materiales Educativos él se defiende de que ha sido un hombre muy trabajador; sin embargo, nadie está de acuerdo, los padres de familia, sobre lo que está en esos textos, en muchos temas, mis compañeros ya hablaron de los términos de género; y por otro lado, sobre todo, los temas de educación, y que él quiere poner temas políticos que muchas veces la niñez, aún no es tiempo de tocar esos temas, y además, que los temas de la historia muchas veces es de quién gana la historia. Yo le quiero decir que, yo me voy a avocar en este comentario más que nada en el nombramiento a Nadia López, es una mujer, que creo que vale la pena darle ese derecho de la oportunidad, una mujer que estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México, una mujer especializada en política educativa y en educación intercultural, una poeta; y sobre todo, es una mujer que habla lengua mixteca, hija de jornaleros agrícolas oaxaqueños y que ha publicado más de 11 libros, traducidos a más de 10 idiomas, Premio Nacional de la Juventud, Premio a la Creación Literaria de Lenguas originales Cenzontle, y creo que es una mujer, que dentro de la Dirección de Materiales Educativos tendrá mucho que hacer. Desde mi punto de vista y como oposición, hay que ver lo bueno y lo malo, y que también tenga en este caso oídos la Presidenta para escuchar lo que a veces no les gusta oír, y ella escuchó, ella escuchó que los padres de familia no estaban contentos, no estamos contentos con lo que está ahí, queremos regresar a muchas cosas de los textos anteriores que dan valores, que dan formación y que muchos de nosotros somos de la generación de esos libros y que somos gente de bien, gente educada y gente que estamos trabajando y proactiva para nuestro país, vamos a darle ese derecho de oportunidad a la nueva Directora, que yo creo que hará un buen trabajo, espero más que eso, un excelente trabajo, y que vuelva a darle una revisión a todos los documentos y que desgraciadamente, tirar todos esos libros será tirar recursos, pero la educación es más valiosa que un montón de libros que a veces mienten o a veces no construyen; y yo les quiero decir que en esa Cuarta Transformación hay cosas totalmente que estoy en desacuerdo, pero hay otras, como este nombramiento, que felicito a la Presidenta, creo que es un atinado nombramiento; y bueno, de mi parte espero que ella reconstruya y estructure verdaderos libros para la educación de México, para nuestras infancias y nuestra juventud, por bien de México y por bien de nuestro desarrollo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella Macías, hasta por un tiempo de tres minutos para concluir el tema: “Relevo pertinente en la Dirección de Recursos Materiales en la Secretaría de Educación Pública”.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Pues, a petición de la Diputada, que me señaló que le contestara una pregunta, déjeme le digo, Diputada, que aquí no venimos a debatir asuntos de orden privado sino asuntos de orden público; entonces, no tendría por qué estar obligado a contestarle esa pregunta, pero se la contesto, porque no tengo ningún inconveniente, mi hija está en una escuela privada, en una escuela privada en la que también tienen libros de texto gratuitos diseñados por la CONALITEG; bueno, eso es lo primero; y también, comentarles compañeros, no sabía que les generará tanto escozor que los libros de texto gratuitos formaran conciencia de clase, conciencia histórica y conciencia social. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Isadora Santiváñez, con el tema: “Violencia en el Servicio Público”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Hoy me presento como mujer que se dedica a la vida dentro del servicio público, con una profunda preocupación que nos obliga a reflexionar sobre el rumbo de nuestra vida pública y la dignidad que merece toda mujer servidora pública en nuestro país. Rechazo de manera contundente cualquier acto de violencia físico-verbal en contra de una mujer, sin importar su afiliación política, su función o su lugar geográfico, la violencia no puede ser un instrumento ni moneda de cambio en la vida política ni en la vida pública de nuestro país, así como en su momento señalé los actos de acoso y tocamiento en contra de la Presidenta de la República de una afiliación política, el día de hoy también manifiesto mi solidaridad a la Alcaldesa de la Delegación Cuauhtémoc, Alessandra Rojo De la Vega, quien fue agredida físicamente mientras cumplía funciones públicas en un operativo de reordenamiento para atender necesidades ciudadanas en la zona de San Cosme, los hechos que incluyeron lesiones de intimidación fueron suficientemente graves como para que ella y su equipo presentaran la denuncia correspondiente ante la Fiscalía, las diferencias políticas no deben resolverse con agresiones físicas, con indiferencia o con estrategias coercitivas, no podemos ni debemos normalizar la violencia como mecanismo de confrontación en la arena política, menos, cuando se ejerce en contra de una mujer, debemos recordar que la violencia contra cualquier servidor público atenta contra el estado de derecho y contra la integridad de nuestras instituciones, por qué, porque los representantes populares asumimos cargos institucionales. Los videos que circulan en redes sociales dan muestra de la trifulca, de la violencia y de la intimidación, esto no es una disputa partidista, es una exigencia de civismo y de respeto a la dignidad humana, exigimos que las autoridades competentes investiguen de manera imparcial y se sancione a quienes han incurrido en violencia como respuesta a diferencias políticas o de gestión; también, hacemos un llamado a todos los actores políticos en este país, a no celebrar ni justificar la violencia, es deleznable ver a muchos servidores públicos de partidos políticos aplaudir este tipo de actos violentos, los invito a privilegiar el diálogo sobre la confrontación, a fortalecer los mecanismos institucionales que protegen a las mujeres y garantizan su plena participación en la vida pública sin temor, sin agresión y sin represalias, porque México merece más que

descalificaciones, México merece respeto, orden y paz social, y México no puede seguir perdiendo a mujeres en el servicio público por temas de violencia, quiero decir que este tipo de actos pudieron hacer reconsiderar a cualquier mujer su participación dentro del servicio público, este tipo de actos pueden hacer que cualquier mujer se replantee el seguir acudiendo a este tipo de acciones que tienen que ver con su servicio, que siga acudiendo a estos operativos, y eso, eso puede generar también un tipo de violencia política, por qué, porque limitamos el libre ejercicio de su cargo, porque limitamos su participación dentro de las actividades que corresponden al uso y ejercicio del servicio del cual ella fue electa y por el cual ella está ahí, ella no estaba ahí en calidad de ciudadana, estaba ahí en calidad de Delegada de la Cuauhtémoc, ella estaba cumpliendo sus funciones; y por supuesto que estamos hablando de actos que van más allá de la intimidación, de las agresiones físicas, de las agresiones verbales o de una trifulca; por supuesto que este tipo de actos pueden tener como consecuencia que ella limite, incluso por decisión propia y por cuidado personal, el libre ejercicio de su cargo; por eso queda claro, que la violencia política y física nunca puede ser una respuesta, nunca, nunca en ningún país puede ser el camino; y desde esta Tribuna, hoy, condenamos sin titubeos este tipo de actos de violencia en contra de cualquier mujer, y también de mujer a mujer manifestamos nuestra solidaridad a la Alcaldesa Alessandra Rojo De la Vega, y le decimos que esperamos que su lucha sea un precedente para muchas de nosotras. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, la Diputada Miranda Herrera, con el tema: “Inversión minera, motor de desarrollo, confianza para Zacatecas”.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Hoy quiero hablar de un tema estratégico para la economía de nuestro Estado, la inversión en el sector minero y su impacto en el desarrollo de Zacatecas. Zacatecas no es cualquier Estado minero, somos el principal productor de plata en México y uno de los territorios con mayor tradición minera en el país, municipios como Fresnillo, Mazapil, Sombrerete, Morelos y Chalchihuites dependen en gran medida de esta actividad. Actualmente, Zacatecas concentra alrededor del 20% del valor total de la producción minera nacional, lo que lo coloca consistentemente entre los primeros lugares del país en esta industria. La minería genera en Zacatecas más de 20 mil empleos directos y más de 60 mil indirectos, muchos de ellos bien remunerados y con prestaciones superiores al promedio estatal. En los últimos años el Estado ha captado

más de dos mil millones de dólares en inversión extranjera directa, donde el sector minero representa uno de los principales rubros de esta atracción de capital, sólo en proyectos recientes se han anunciado ampliaciones y nuevas inversiones que superan los mil millones de dólares en exploración, modernización tecnológica y expansión operativa, consolidando a Zacatecas como destino prioritario para capital nacional e internacional. La confianza de los inversionistas se construye con certeza jurídica, condiciones de seguridad y coordinación institucional. Hoy, Zacatecas ha logrado enviar un mensaje claro a los mercados, aquí hay estabilidad y voluntad para el desarrollo, cuando el sector minero invierte no sólo extrae recursos, invierte en comunidades, en infraestructura social, en proveeduría local y desarrollo regional, cada peso invertido en minería genera derrama económica en transporte, servicios, comercio y construcción, comparativamente, mientras otros Estados enfrentan incertidumbre en inversión productiva, Zacatecas mantiene una tendencia positiva en captación de capital y crecimiento económico, posicionándose entre las Entidades con mayor dinamismo en el sector extractivo y metalúrgico, el reto no es sólo atraer inversión, sino consolidarla bajo principios de responsabilidad social y sustentabilidad ambiental. Desde este Congreso debemos acompañar esta dinámica con políticas que fortalezcan la proveeduría local, impulsen capacitación técnica para jóvenes zacatecanos y garanticen que la riqueza generada se traduzca en bienestar para las comunidades. Zacatecas debe convertirse en su vocación minera en una plataforma de desarrollo integral. Hoy, la inversión minera significa empleo, estabilidad y futuro para miles de familias en nuestro Estado, cuando hay inversión hay confianza y cuando hay confianza hay desarrollo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Miranda Herrera. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados de la Comisión Permanente para el próximo martes 24 de febrero del 2026, a las 11:00 horas. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MAURICIO ESPARZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GEORGIA FERNANDA  
MIRANDA HERRERA.**